



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO DE COORDINACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS
CORRESPONDIENTES A LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA CEBES (CENTROS EDUCATIVOS DE BACHILLERATO ESTATAL)

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 16 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS							
1	1	Número de Contrato: CEBES-29-003-2025 Código de obra: CEBES-02-2025 Modalidad de ejecución: Invitación a Cuando Menos Tres Personas Fecha del contrato: 8/dic/2025	Periodo Contratado: Del: 8/dic/2025 Al: 31/dic/2025	PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON BASE A LAS FECHAS CONTRATADAS Nombre de la obra: Construcción de edificio “B” 4 E.E. 3 aulas didácticas + sanitarios estructura regional aislada, construcción de edificio “C” 1 E.E. aula didáctica estructura regional aislada, obra exterior: construcción de cisterna 10 m3, muro de presentación, murete eléctrico suministro y colocación de 3 luminarias punta de poste solar y UVIE. Ubicación: Centro Educativo de Bachillerato Estatal No. 19 Localidad: General Francisco Villa Municipio: Huamantla, Tlax. Ejecutor:	Contratado: \$3,828,939.75 Devengado: \$1,148,681.93 Pendiente por ejecutar: \$2,680,257.82		Se determinan Penas Convencionales por \$58,028.82 equivalente al importe de los conceptos contratados y no ejecutados a la visita física realizada el día 23 de marzo de 2026, por el factor de penalización del 5 por ciento estipulado en el contrato, y por los 2.6 meses de atraso a la fecha de visita, con base a la fecha contratada de terminación del 31 de diciembre de 2025, toda vez que se encontraron los trabajos en proceso de ejecución.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO DE COORDINACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS
CORRESPONDIENTES A LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA CEBES (CENTROS EDUCATIVOS DE BACHILLERATO ESTATAL)

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 16 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
				Balder Proyectos, Obras e Infraestructura, S.A. de C.V. (Francisco Javier Baez Morales) con RFC: BPO1809046K3 Residente de Obra: Arq. Carlos Jesús Rocha Gómez Fecha de Visita Física: 26/mar/2026			
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 54 fracción VIII de La Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.				
2	2	Número de Contrato: CEBES-29-003-2025 Código de obra: CEBES-02-2025 Modalidad de ejecución: Invitación a Cuando Menos Tres Personas Fecha del contrato: 8/dic/2025	Periodo Contratado: Del: 8/dic/2025 Al: 31/dic/2025	INCUMPLIMIENTO E INCONSISTENCIAS AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Nombre de la obra: Construcción de edificio "B" 4 E.E. 3 aulas didácticas + servicios sanitarios estructura regional aislada, construcción de edificio "C" 1 E.E. aula didáctica estructura regional aislada, obra exterior: construcción de	Contratado: \$3,828,939.75 Devengado: \$1,148,681.93 Pendiente por ejecutar: \$2,680,257.82		Durante la revisión documental del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IR-CEBES-011-2025, se constató que la convocatoria estableció un plazo de ejecución de obra de solo 24 días naturales. Este periodo resulta incongruente con la complejidad técnica y la magnitud de los trabajos descritos en la planimetría y el catálogo de conceptos. Como consecuencia, las propuestas técnicas y económicas aceptadas presentan cronogramas y rendimientos irreales que no guardan relación con la capacidad física de ejecución, afectando específicamente los anexos PE-1 al PE-17, las descripciones de procedimientos constructivos y los programas calendarizados. Lo anterior es resultado de una notable deficiencia técnica y falta de pericia por parte del personal del Departamento de Costos y Presupuestos del ITIFE. La determinación de un plazo de ejecución desvinculado de la realidad del proyecto denota una planeación improvisada que omite el análisis de los rendimientos de ingeniería básicos. Al validar propuestas con datos incongruentes, el área evaluadora incumplió con su obligación de debida diligencia, reduciendo el proceso de adjudicación a una formalidad simulada que desatiende la viabilidad técnica de la obra y compromete los principios de eficacia y eficiencia en la contratación pública. Este actuaer esta vinculado al incumplimiento en los tiempos de entrega o vicios ocultos por aceleración de trabajos, posible necesidad de convenios modificatorios en tiempo y monto, elevando el costo inicial de la obra.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO DE COORDINACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS
CORRESPONDIENTES A LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA CEBES (CENTROS EDUCATIVOS DE BACHILLERATO ESTATAL)

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 16 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
				cisterna 10 m3, muro de presentación, murete eléctrico suministro y colocación de 3 luminarias punta de poste solar y UVIE. Ubicación: Centro Educativo de Bachillerato Estatl No. 19 Localidad: General Francisco Villa Municipio: Huamantla, Tlax. Ejecutor: Balder Proyectos, Obras e Infraestructura, S.A. de C.V. (Francisco Javier Baez Morales) con RFC: BPO1809046K3 Residente de Obra: Arq. Carlos Jesús Rocha Gómez Fecha de Visita Física: 26/mar/2026			
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Capítulo Décima segunda fracción I, Capítulo Décimaseptima fracción II inciso J), de las Bases de Invitación al concurso CEBES-IR-022-2024 • Artículo 4 fracción II, Artículo 6 fracción V inciso c), de la Ley que crea el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa. • Artículos 10, 29 fracción I, de la Ley de Obras Públicas del estado de Tlaxcala y sus Municipios.				



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO DE COORDINACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS
CORRESPONDIENTES A LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA CEBES (CENTROS EDUCATIVOS DE BACHILLERATO ESTATAL)

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 16 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
3	3	Número de Contrato: CEBES-29-003-2025 Código de obra: CEBES-02-2025 Modalidad de ejecución: Invitación a Cuando Menos Tres Personas Fecha del contrato 8/dic/2025	Periodo Contratado: Del: 8/dic/2025 Al: 31/dic/2025	INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA Nombre de la obra: Varios Nombre de la obra: Construcción de edificio "B" 4 E.E. 3 aulas didácticas + servicios sanitarios estructura regional aislada, construcción de edificio "C" 1 E.E. aula didáctica estructura regional aislada, obra exterior: construcción de cisterna 10 m3, muro de presentación, murete eléctrico suministro y colocación de 3 luminarias punta de poste solar y UVIE. Ubicación: Centro Educativo de Bachillerato Estatal No. 19 Localidad: General Francisco Villa Municipio: Huamantla, Tlax. Ejecutor:	Contratado: \$3,828,939.75 Devengado: \$1,148,681.93 Pendiente por ejecutar: \$2,680,257.82		Se determinó que el Concentrado de Obras (Anexo 1), presentado por el ente fiscalizado, en los requerimientos DAEE/054/2026 y DAEE/607/2025, contiene información inexacta, errónea y carente de fiabilidad que comprometen su integridad. Tras el análisis detallado, se detectaron discrepancias sustanciales en los rubros de datos financieros (pólizas, facturas y transferencias), datos contractuales (números de contrato y empresas) y datos técnicos (nombres de obra y ubicaciones) Esta situación contraviene lo dispuesto en el Reglamento Interior del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE), específicamente en las facultades de supervisión, validación y control que corresponden a las jefaturas de los departamentos de: • Construcción: Por la falta de correspondencia en los avances físicos y datos geográficos. • Administrativo: Por la deficiente integración y validación de la información financiera, permitiendo que datos de pólizas, facturas y transferencias se reporten con errores, incumpliendo su función de control interno y registro contable, y • Jurídico: Por la omisión en la validación de la documentación que soporta dicho concentrado ya que este departamento es el encargado de recopilar los expedientes de obra. La falta de supervisión y validación de este documento administrativo genera una incertidumbre jurídica y financiera sobre el estado real de la infraestructura educativa estatal, imposibilitando la rendición de cuentas precisa ante los órganos de fiscalización.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO DE COORDINACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS
CORRESPONDIENTES A LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA CEBES (CENTROS EDUCATIVOS DE BACHILLERATO ESTATAL)

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 16 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
				Balder Proyectos, Obras e Infraestructura, S.A. de C.V. (Francisco Javier Baez Morales) con RFC: BPO1809046K3 Residente de Obra: Arq. Carlos Jesús Rocha Gómez Fecha de Visita Física: 26/mar/2026			
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas • Artículos 6 párrafo tercero y 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 16 fracción IV y XII, 17 fracciones VI y VIII, 18 fracción III del Reglamento Interior del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa				
3 TOTAL DE OBSERVACIONES.							